

LOS POTENCIALES CONFLICTOS SOCIALES POR EL USO DEL AGUA EN LA FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA: LA CUENCA DEL RÍO SUCHIATE

Germán Santacruz De León ¹

Introducción

El presente ensayo tiene como objetivo develar los potenciales conflictos sociales asociados al uso del agua en la cuenca del Río Suchiate. Se ha considerado la división fisiográfica de la cuenca, tanto en su porción mexicana como en su porción guatemalteca, que presenta tres secciones relativamente homogéneas y se ha puesto relevancia a los aspectos biofísicos, fundamentalmente el clima y la topografía.

En el primer apartado se consideran las actuales condiciones biofísicas de la cuenca del Río Suchiate. En la segunda parte se analizan las condiciones de los habitantes asentados en el territorio de la cuenca y cuál es el uso que le da a los recursos hídricos, poniendo relevancia a los potenciales conflictos asociados al usufructo del recurso. Se destaca que la cuenca es predominante rural, con una marcada presencia de indígenas, sobre todo en su parte alta y media. En la tercera parte se presentan comentarios finales.

La del Río Suchiate, es una de las cuatro cuencas que México comparte en su frontera sur. El Río Suchiate nace en el municipio de Sibinal en Guatemala, tiene una longitud de 120 kilómetros desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, de los cuales 84 kilómetros sirven de límite entre México y Guatemala. Este tramo del río se constituyó como límite internacional a partir del Tratado de Límites entre México y Guatemala firmado el 27 de septiembre de 1882, el cual no incorporó regulación alguna sobre el agua compartida.

La cuenca del Río Suchiate tiene un área superficial de 1 287 km². El 84% de esta superficie se encuentra

en territorio guatemalteco, abarcando 15 municipios. La parte mexicana de la cuenca comprende 7 municipios y se ubica en la Región Hidrológica No. 23 Costa de Chiapas y en la Región Administrativa No. 11 denominada Frontera Sur.

El agua del Suchiate y sus tributarios se emplea, del lado mexicano, para uso público (urbano y rural), en riego agrícola y uso agroindustrial. A pesar de su relativa abundancia, sólo un 30% de las localidades mexicanas en la cuenca tenían servicio de agua entubada en el año 2000. Por otro lado, ninguna de estas localidades contaba con sistemas de saneamiento del agua residual doméstica o agroindustrial.

Los municipios mexicanos y guatemaltecos localizados en la parte alta (de cabecera) de la cuenca presentan una gran dispersión de asentamientos humanos, lo que contribuye a la carencia de servicios básicos en estas comunidades debido a los altos costos en la introducción de infraestructura para el servicio de agua entubada. La principal fuente de ingresos en estos municipios es la agricultura de subsistencia, lo que ha provocado la ampliación de la frontera agrícola a zonas forestales o áreas de protección de cabeceras de cuencas.

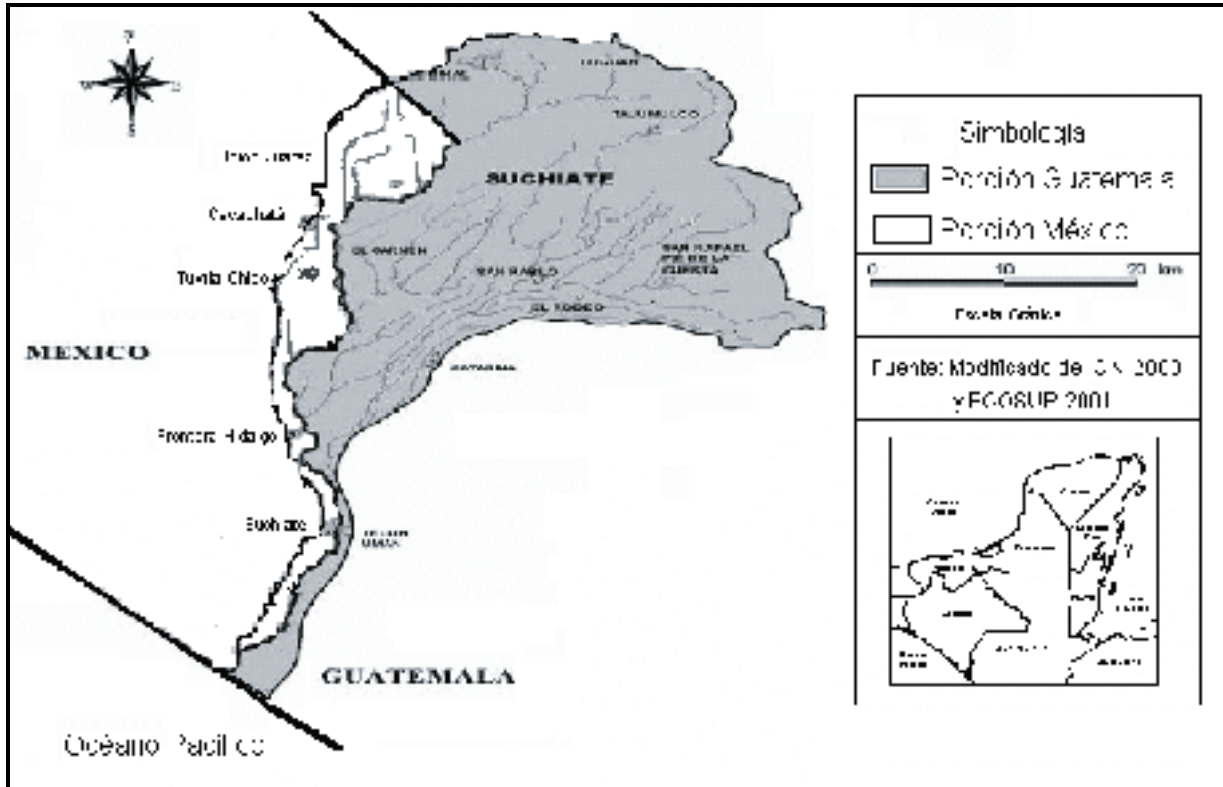
Las condiciones biofísicas de la cuenca del Río Suchiate

El Suchiate se constituyó como límite internacional a partir del Tratado de Límites entre México y Guatemala. De este último provienen sus afluentes principales. La cuenca tiene un área de 1 287 km², el 84 % en territorio guatemalteco (figura 1). Del lado mexicano ocupa 203 km² y la corriente principal tiene una longitud de 75 kilómetros con un escurrimiento medio anual² de 84.0 m³/s registrado en la estación hidrométrica “Ciudad Hidalgo”.

¹ Programa “Agua y Sociedad”, El Colegio de San Luis A.C.

² SEMARNAT, *Compendio básico del agua en México*, Comisión Nacional del Agua, México, p. 325, 2002.

Figura 1.
Cuenca del Río Suchiate.



En términos fisiográficos la cuenca puede ser dividida en tres zonas con un predominio de tierras altas, con presencia de volcanes, que ocupan el 73% de la superficie de escurrimiento; una zona intermedia entre los 27 metros sobre el nivel del mar y los 470 metros sobre el nivel del mar que ocupa el 20% de la cuenca y que conecta a esta zona con la zona de tierras bajas de la llanura costera del Pacífico, que ocupan el 7% de la cuenca.³

Predominan los climas tipo A, tropicales lluviosos y climas tipo C, templados lluviosos. La precipitación pluvial media anual, tanto del lado mexicano como del guatemalteco, fluctúa entre 1 000 y 5 000 mm, presentándose un déficit de agua durante los meses de noviembre-abril, lo que genera la necesidad de riego, fundamentalmente en cultivos con alto valor comercial, localizados en la zona baja.

La evaporación anual fluctúa de acuerdo con la altitud, desde 1800 mm en la zona costera, hasta 600

mm en la parte montañosa. Sin embargo, de forma muy simple, se puede observar que esta variable es considerablemente inferior a la precipitación pluvial presente en el área, esto hace suponer que la disponibilidad de recursos hídricos puede cubrir la demanda de los habitantes de la zona.

El uso del agua y los potenciales conflictos.

Comparada con otras cuencas internacionales, la del Río Suchiate es pequeña en términos de superficie. El hecho de que la mayor parte de su superficie y los principales ríos tributarios se encuentren en territorio guatemalteco, mientras los principales y mayores usos del agua, ocurren en la porción mexicana, le confieren características singulares. En lo que sigue, se verán los usos del agua, considerando primero los que se hacen en la porción mexicana y posteriormente los que se realizan del lado guatemalteco.

Unión Juárez, Cacaohatán, Tuxtla Chico, Metapa de Domínguez, Frontera Hidalgo y Suchiate son los municipios mexicanos que se ubican total o

³ Organización de Estados Americanos, *El Desarrollo de Regiones Fronterizas en Centroamérica*, OEA, Washington, D.C., 1994.

parcialmente en la cuenca. En el 2000, había 36 680 habitantes en la porción mexicana, los cuales ocupaban 6666 viviendas. El 70% de las localidades mexicanas en la cuenca no contaban con servicio de agua entubada,⁴ actualmente diversas comunidades están gestionando la introducción de este servicio. Por otro lado, el 100 % de las localidades mexicanas en la cuenca no contaba con sistemas de saneamiento del agua residual generada a nivel doméstico o agroindustrial. Esto está provocando impactos importantes en la calidad del agua⁵ y, por lo tanto, en la disponibilidad del líquido, sobre todo en la zona de acumulación de la cuenca.

En la parte alta de la cuenca, del lado mexicano, se cultiva mayoritariamente café y cacao, que son cultivos que no demandan riego. Históricamente, el café ha tenido un manejo inadecuado, con amplio uso de agroquímicos en los tiempos de bonanza económica. Esto ha provocado la degradación y pérdida de suelo, con graves problemas de erosión, lo cual magnificó los desastres ocurridos por el huracán Stan.⁶

El uso indiscriminado de agroquímicos en las épocas de bonanza del cultivo del café y el incremento en el uso de estos productos para combatir las plagas de cultivos comerciales como el plátano, mango, papaya, etc. está provocando que las plagas se vuelvan resistentes, lo que ha generado un mayor uso de plaguicidas y como consecuencia impactos negativos en la salud humana y en los cuerpos de agua de la zona baja.

En la parte baja de la cuenca, en el municipio de Suchiate, se localiza el Distrito de Riego # 046, que constituye la zona agrícola en donde se usa la mayor cantidad de agua, tanto del lado mexicano como del lado guatemalteco.

Este distrito cuenta con infraestructura hidráulica para regar 6 326 hectáreas, de las cuales 5 860 son de

⁴ G. Santacruz; E. Santacruz y E. Santacruz, "Abundancia y despilfarro del agua: una visión desde el ejido Once de Abril, municipio de Unión Juárez, Chiapas", en Edith Kauffer, (ed.), *El Agua en la Frontera México-Guatemala-Belice*, ECOSUR-UNACH-RISAF-The Nature Conservancy, México, 2005, pp. 353-371.

⁵ T. Leal y A. Rubio, "Calidad del Agua del río Suchiate", en Kauffer, *El Agua*, pp. 509-522.

⁶ A partir de este evento y de los desastres que provocó, han salido a la luz pública diversos conflictos sociales. Por un lado, la preocupación por la "pérdida" de territorio mexicano por el movimiento del cauce del río; por otro lado, los conflictos por la rectificación del cauce y el desazolvamiento del río. Para más detalles ver: *La Jornada*, 26 de octubre de 2005; 11, 24, 30, 31 de marzo y 1 de abril de 2006

cultivos perennes y el resto se constituye de cultivos anuales. El padrón oficial registra 826 usuarios, de los cuales 65% son ejidatarios, 25% propietarios privados y el resto son colonos.

El caudal del Río Suchiate ha sido muy variable,⁷ presenta valores máximos en la época de lluvias o de ciclones, provocando inundaciones y pérdidas de cosechas, sobre todo en la parte baja de la cuenca que es en donde se localiza el D.R. 046. Constantemente esta porción de la cuenca se ve sometida, en la época de lluvias, a problemas de inundación que provocan pérdidas considerables en los agricultores.⁸

Por otro lado, el caudal del río se ve sensiblemente reducido en la época de secas, lo que coincide con la mayor demanda de riego de los cultivos comerciales, por tal razón se ha hecho necesario el establecimiento de obras provisionales de retención del líquido y con esto la aparición de conflictos con los habitantes que se ubican aguas abajo del punto de derivación del D.R. # 046.⁹ La zona aguas abajo del punto de derivación del distrito de riego, es por donde atraviesan las balsas con indocumentados y mercancía ilegal; así los principales conflictos se dan con los dueños de estas balsas que en buena medida ven mermados sus ingresos, ya que es posible que, debido al poco flujo que lleva el río en el estiaje,¹⁰ los indocumentados puedan pasar caminando.

Los municipios guatemaltecos que están comprendidos, total o parcialmente, en el área de la cuenca se ubican en el Departamento de San Marcos: Tacaná, San José Ojetemán, Sibinal, Ixchiguán, Tajumulco, Malacatán, San Pablo, San Marcos, San Rafael Pie de la Cuesta, Esquipulas Palo Gordo, Nuevo Progreso, El Tumbador, El Rodeo, Catarina, Tecún Uman (Ayutla) y Ocos.

En el 2004, esos municipios registraron 280 266 habitantes, el 13% vivían en zonas urbanas y el 87% en la zona rural. El 32.3% de la población era indígena y se concentraba principalmente en los

⁷ En esta estación hidrométrica se han medido gastos mínimos del orden de los 13.9 m³/s y gastos máximos del orden de los 191 m³/s.

⁸ Véase: Periódico *La Jornada*, Sección Política, 7 de octubre de 2002.

⁹ Entrevista con el Presidente del Comité de Usuarios del Distrito de Riego # 046 Suchiate.

¹⁰ El gasto mínimo registrado en la estación hidrométrica localizada aguas abajo del punto de derivación fue de 1.42 m³/s y se presentó en el mes de abril.

municipios de Tajumulco, Malacatán e Ixchiguan, estos tres municipios se localizan en la zona alta e intermedia de la cuenca. Así, la población de la cuenca es eminentemente rural, con una marcada presencia de indígenas.

La población rural e indígena presenta altos niveles de pobreza. El Departamento de San Marcos¹¹ registra índices de pobreza general y pobreza extrema de 72.06 % y 37.59% respectivamente, muy superiores a los nacionales. Estos niveles de pobreza, tienen que ver con las escasas fuentes de empleo; al difícil acceso a los servicios de salud, educación y otros servicios esenciales. La mayoría de las afecciones que padecen los habitantes siguen siendo las relacionadas con las infecciones respiratorias y gastrointestinales, ocasionadas por el deterioro del ambiente y deficiencias en el abastecimiento de agua para el consumo humano.

La pobreza que padecen los guatemaltecos, y en general los centroamericanos, es motivo para que emigren tanto a México como a los Estados Unidos de Norteamérica. La zona agrícola de los municipios mexicanos que se encuentran en la cuenca del Río Suchiate, es fuente de empleo y ha constituido y constituye actualmente una zona de amortiguamiento de la migración centroamericana, principalmente guatemalteca. Estos emigrantes son empleados temporalmente para las labores agrícolas de cultivos como el café, plátano y mango. Una gran proporción de estos trabajadores son habitantes de los municipios guatemaltecos fronterizos que se ubican en la cuenca del Suchiate.

En las localidades guatemaltecas, sobre todo en la parte alta de la cuenca, la principal fuente de combustible para uso doméstico es la leña. Esto ha provocado altas tasas de deforestación y alteraciones en el régimen hidrológico; ocasionado, además, fragilidad en el suministro de agua para uso doméstico y para riego. Sumado a lo anterior se tienen problemas de erosión y asolvamiento de ríos.

¹¹ SEGEPLAN, *Estrategia de Reducción de la pobreza departamental. Departamento de San Marcos*, SEGEPLAN, Guatemala, 2003-2004, p. 230

Comentarios finales.

Hasta el momento no han aparecido conflictos por el uso del agua en la cuenca del Río Suchiate; sin embargo, en un futuro próximo estos pueden aflorar si en el corto plazo no se da un proceso de cooperación amplio entre las dos naciones.

Los conflictos pueden presentarse si no se atiende la demanda de agua para uso doméstico de las comunidades de ambos lados de la frontera y el hecho de que ésta deba reunir las condiciones de calidad para el uso humano; lo anterior se catalizará si no se establecen acciones gubernamentales¹² y de la sociedad civil tendientes a disminuir la contaminación del vital líquido. Se puede prever que los conflictos no se darán por la cantidad de agua, dada la relativa abundancia, sino por la calidad de la misma.

Es importante considerar que en la porción guatemalteca están los tributarios más caudalosos de la cuenca; en éstos ya se están realizando estudios, por parte de las agencias guatemaltecas, para la construcción de obras de almacenamiento y retención, con la finalidad de generar energía hidroeléctrica¹³ o destinarla a riego agrícola en el valle guatemalteco. Sin embargo, del lado mexicano, y sobre todo en la parte baja de la cuenca se presentan los mayores aprovechamientos del caudal que fluye por el río; ¿qué conflictos pueden emerger si Guatemala desarrolla las obras hidráulicas que tiene bajo estudio?

La solución de los conflictos por el aprovechamiento de los recursos hídricos demandará, por un lado, que la sociedad civil se preocupe por éstos y que establezca mecanismos democráticos de solución; por otro lado, demandará la participación real de instituciones mexicanas y guatemaltecas, pero sobre todo de las instituciones de carácter binacional, como es el caso de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA). Este organismo fue creado en 1961 para resolver los diferendos relacionados

¹² En Guatemala no existe una Ley nacional que regule el aprovechamiento de los recursos hídricos y se afirma que existe poca participación de la sociedad civil. Véase F. Gonón, "Incidencia política en el sector hídrico en Guatemala; abastecimiento, gestión y desarrollo", en Kauffer, *El Agua*, pp. 509-522.

¹³ F. López, *Adquisición de información hidrometeorológica para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos. Cuenca de los ríos Suchiate y Naranjo*, Guatemala, 2000.

principalmente con los límites entre México y Guatemala, dejando de lado los que tienen que ver con el uso del agua.

Las obligaciones específicas de la CILA¹⁴ México-Guatemala son la conservación y reconstrucción de los monumentos limítrofes entre ambos países establecidos en el Tratado de Límites de 1882. Del mismo modo, se establece que deberá construir, operar y mantener estaciones hidrométricas y climatológicas, con la finalidad de obtener información hidrológica.

En el Informe de actividades 2003 y 2004 de la CILA México-Guatemala, puede observarse que ésta desarrolla actividades encaminadas a la conservación de la llamada brecha fronteriza. De lo anterior se desprende que este organismo no está realizando actividades encaminadas al ordenamiento de los usos del agua y con esto a la prevención de los conflictos asociados al uso del agua.

Existen otros organismos internacionales preocupados por la conservación de la cuenca del Suchiate. Recientemente habitantes de la parte alta de la cuenca, apoyados por la Unión Mundial para la Naturaleza (UCIN, por sus siglas en inglés), han impulsado acciones para la conservación y el desarrollo de las cuencas asociadas a la denominada Área Protegida Volcán Tacaná. Estas acciones están orientadas a lograr que se tome en cuenta su papel en la conservación de las condiciones mínimas para la “generación” del vital líquido y sus propias necesidades de uso.

Finalmente, es importante destacar que en la frontera entre México y Guatemala, lo que se repite en buena medida en las cuencas compartidas de los países centroamericanos, no existen esfuerzos coordinados para el aprovechamiento de los recursos hídricos, sobre todo para establecer mecanismos de gestión de conflictos y, por tanto, para la búsqueda del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos compartidos.



“Una vista hacia la caída de San Antonio cerca del arroyo del puente de tierra. En este lugar tenemos un volumen de agua estimado en dos y medio metros cúbicos por segundo”, 1943, Venustiano Carranza, Chiapas, AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 3061, exp. 42317.

¹⁴ Véase <http://www.sre.gob.mx/cilasur/guatbelannual.htm>